EXPDTE. Nº: 344/2013 - P.Ley

AUTOR: PESATTI Pedro Oscar, FERNANDEZ Roxana Celia, RECALT Sandra Isabel

EXTRACTO: Crea la Comisión Especial de Evaluación de la Situación del Arroyo Valcheta.

## **DICTAMEN DE COMISION**

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su SANCION, con la MODIFICACIÓN del Artículo 1ro el que queda redactado de la siguiente manera:

**Artículo 1º.-** Se crea la Comisión Especial de Evaluación de la Situación del Arroyo Valcheta, que estará integrada por:

- Los tres (3) legisladores por el Circuito Electoral de la Línea Sur y los tres (3) legisladores por el Circuito Electoral Zona Atlántica.
- Dos (2) representantes del Departamento Provincial de Aguas, correspondientes uno (1) a la Intendencia General de Hidráulica y Saneamiento y uno (1) a la Intendencia General de Riego.
- Un (1) representante de Aguas Rionegrinas Sociedad Anónima, a determinar por esta institución.
- Dos (2) representantes del Consejo Deliberante de Valcheta, uno (1) por la mayoría y uno (1) por la minoría.
- Un (1) representante de la Secretaría de Planificación de la Provincia de Río Negro.
- Un (1) representante del Ente para el Desarrollo de la Línea Sur y Región Sur.

• Dos (2) representantes de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Río Negro

Presidirá la comisión un legislador que represente a la mayoría parlamentaria. Asimismo, designará dos vicepresidentes y a un Secretario Ejecutivo ad-honorom a propuesta del Departamento Provincial de Aguas, el que deberá reunir la formación técnica que demanda la atención de los fines de la presente ley.

SALA DE COMISIONES

HORNE MIGUEL BALLESTER BARRAGAN BARTORELLI BERARDI GARRONE GEMIGNANI MENDIOROZ OCAMPOS RIVERO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.** 

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 25 de Marzo de 2014